

# LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO  
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE \*  
y Compañía  
Calle 18 de Julio, núm. 109 - Mercedes

AÑO I

MERCEDES, LUNES 26 DE AGOSTO DE 1907

NÚM. II 7

**F. Arboleya y Arboleya**

DIRECTOR

**FEDERICO CASTELLANOS**  
REDactor**FELIPE PENDOLA**  
ADMINISTRADOR

Notición, Administración y L. G. H.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

**LA LIBERTAD****Discurso político**

PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE «LA LIBERTAD» EN LA REUNIÓN NACIONALISTA CELEBRADA EL DÍA DE AYER.

Señores:

Invitado por algunos buenos amigos del Club Nacional para hablar en este acto, quedé primero sobre si debía o no hacerlo, no sólo por mi escasa preparación y mi falta de autoridad en materia política, sino también, principalmente, por la excepcional de los momentos, por que atraviesa nuestra colectividad política sumamente difíciles.

Pero, pensándolo bien, ya que era el deseo manifiesto de un grupo de amigos escuchar mis humildísimas opiniones, no tenía por qué rehusarla la manifestación clara, sincera y franca de mis ideas, que como todo lo que es mío, jamás niego a mi partido.

Díré mis ideas, expresaré mi modo de pensar, enfrente de las graves cuestiones que se agitan dentro del seno de nuestro partido, levantare mi voz procurando dar forma a la opinión nacionalista, pero sólo como un afiliado a la noble causa que sostengamos, no en nombre de nadie sino de mí mismo, como cualquier otro partidario;

Correligionarios:

Ante todo, en nuestra actualidad política se presenta una cuestión sobre la cual el directorio del partido no se ha pronunciado aún. Me refiero a la conducta que debemos adoptar en las próximas elecciones. Me refiero a si debemos acudir a las urnas, ejercitando el derecho del sufragio en la medida que nos lo concede una ley fabricada para la conveniencia del partido colorado, o si debemos de abstenernos.

Por más que acudir a las urnas parezca sancionar con el asentimiento público la promulgación de una ley hecha evidentemente para opacarnos, por más que ir a votar semeará aceptar esa ley como la chancelación de la deuda política que el adversario tiene con nosotros, por más que la abstención sería una protesta, creo firmemente que no debemos de abstenernos, y estoy convencido de que si la opinión nacionalista se proclamara en todo el país, si se discutiera ampliamente este punto, resultaría una gran mayoría en favor de la idea de acudir a las elecciones, no como un acto de sometimiento, no como una sumisión al adversario, no porque nos falte razón para protestar en todas las formas del despojo de que hace más de cuarenta años se nos viene haciendo víctima, no porque no nos sobre motivos para rebelarnos contra los abusos del partido del poder, que no contento con obligarnos a conquistar el derecho del voto, que es nuestro por ley política, cuando ese nuestra conquista avanzada la reduce con una disposición caprichosa de su mayoría parlamentaria reglamentada.

Creo que hay toda la razón del mundo para protestar, creo que existe toda la razón del mundo por oponerse a las leyes antideclarativas, que tienden a la hegemonía, al dominio absoluto de un partido sobre el otro, a la absorción de todos

los derechos políticos que corresponden a la nación y a un efectivo oligarquismo, cuyas únicas razones para predominar son la fuerza de las armas compradas con los dineros del pueblo o la fuerza de los votos parlamentarios usurpados a la soberanía de ese mismo pueblo en elecciones regidas por leyes de las que saca la tajada del león.

Creo que nos sobra razón para protestar, vuelvo a repetirlo, y soy el primero en acompañar á mi partido en esa justa protesta, pero creo también con igual sinceridad que la abstención sería una medida infructuosa, estéril, sin resultados prácticos, de efecto moral en otra clase de adversario, pero sin efecto alguno en un adversario que al único fin á que tiene es a acaparar todas las peticiones y que en vez de ruborizarse por su falta de moralidad, se ríe clinicamente de nuestra moralidad política.

Abstenerse sería hacerle el caldo gordo, cargo vulgarmente se dice, sería darle lo que él desea, pero que no se ha atrevido a tomar, sería dejarlo dueño absoluto de todo el poder, sería en una palabra, acceder á su mayor deseo y renunciar a todas las probabilidades de éxito futuro para nuestro partido.

Hay que darse cuenta de nuestra situación actual y de la situación actual del país.

El partido colorado está dividido, profundamente dividido, en términos que es imposible ya unir: es un partido que no puede llevar á cabo ya una acción de conjunto. Los personalismos, los celos, las rivalidades, corren su módulo y relajan su fibra. Enfrente de ellos, en frente de sus divisiones, debemos estar nosotros alerta en nuestros puestos de combate, frente á sus desregadas fauces parlamentarias debemos estar nosotros unidos, dispuestos á desbaratar sus planes.

En vez de abstenerse, lo que el partido debe hacer es procurar sacar las mayores ventajas de su situación, es luchar con brío, sin desmayos, sin desalientos, a fondo en el triunfo definitivo de nuestras ideas que deben imponerse por su propia fuerza, como se impone la verdad ante el error, como triunfa la moral del vicio en el progreso de las costumbres que constituye la civilización.

Las conquistas morales y las conquistas políticas á que el partido tiende, la libertad de sufragio y la representación proporcional son prácticas que deben abrirse necesariamente paso en el futuro. Nadie se atreve á negar la razón de estos nobles anhelos, nadie osa discutirlos, aunque el egoísmo de un partido ensordecido del poder se niegue á incorporarlos á nuestras leyes y á hacerlos caer en los hechos, pero, creedme, una verdad que se acepta en idea, una verdad que no se discute, es una verdad que está próxima á triunfar, aunque los hechos parezcan decir lo contrario.

El triunfo definitivo es de lo que no perece, de lo inmortal, y la verdad es permanente, es eterna, y por eso triunfa y se impone en contra de todos los intereses personales y de bandería, que son transitorios.

Yo confío en ese triunfo: yo creo que mi partido, mejor dicho, las ideas que mi partido sustenta, están llamadas á vencer. Yo creo que luchando en las lides del voto, nos aproximaremos cada vez más á la victoria.

Y debemos luchar, llevando al parlamento á hombres capaces de dar impulso a nuestras ideas, á hombres probos, integros, patriotas, abnegados; á hombres de preparación política, que gocen de prestigio dentro de filas, que disfrenen de la estimación de sus correligionarios, que se destaquen de los demás por su virtud y por su talento; á hombres aptos pa-

ra el desempeño del puesto q se les confiere, capaces de afrontar el arduo problema que tendrá que resolver la legislatura venidera, el problema de la reforma de la Constitución.

A este respecto, no aquí como se ha expuesto uno de nuestros mas caracterizados órganos en la prensa del país, La Democracia:

«La reforma de la Constitución, para que sea fecunda y prestigiosa, exige la más absoluta capacidad y experiencia de parte de sus próximos comentaristas.

Ese esfuerzo inteligente debe ser confiado á las más caracterizadas personalidades del país. De lo contrario, se corre el gravísimo riesgo de infundir un perjuicio —como colmo del fracaso— en vez de un positivo servicio, á la sociedad política.

Nadie más obligado que el partido nacional á no defraudar esas legítimas aspiraciones de la conciencia pública.

Agenos á las violentas sugerencias oficiales, dueños libérinos de nuestras convicciones republicanas, eternos cruzados del derecho y de la libertad, nada más impuesto que sancionar en la práctica hermosa de los hechos el anhelo de perfeccionamiento democrático que vienen de través de toda nuestra historia.

Doble responsabilidad gravita en este caso sobre quienes forman en las filas de la llanura y pretenden, á justo título llevar la representación genuina de la opinión nacional.

Solo deben ser constituyentes quienes poseen la debida capacidad para ese solemne desempeño.

No bastan la abnegación, cien veces demostrada, ni los sacrificios estóicos, ni las viejas fidelidades, ni la sincera buena voluntad de todos los días, para conceder la actitud legislativa excepcional exigida en la presente emergencia cívica.

Por cierto que esos antecedentes muy nobles abonan mejor el propio mérito pero es indudable q en primera linea, debe confiar á nuestras primeras personalidades por su talento, sabiduría, y conducta ejemplar, la reforma de la carta del Estado,

Dentro de tres meses concurrirá el partido nacional á las urnas. Es pues, oportuno, recalcular sobre circunstancias muy dignas de tenerse en cuenta.

En los congresos electores departamentales están puestas las esperanzas serias de todos nuestros correligionarios.

La tarea constituyente, corresponde lógicamente á los primeros ciudadanos del país, los únicos hábiles para abordarla con prestigio luminoso.»

Las puertas de la Representación Nacional deben estar abiertas para nuestros primeros ciudadanos, que deben entrar en la Asamblea en el orden de sus méritos. Los que van á la cabeza del partido, por la robustez de sus talentos y por lo acriollado de sus virtudes, deben ser los que primero deben penetrar en ella, porque los primeros puestos corresponden á los primeros ciudadanos.

Hay que oponerse á cualquier otro criterio, nosotros que exigimos que todos los puestos del gobierno sean confiados á los ciudadanos de mayor capacidad y más integro carácter.

Hay que oponerse á la interpretación errónea de nuestros principios, que sólo son verdaderos cuando son fielmente interpretados.

Los Congresos Electores deben designar libremente á los candidatos á nuestra representación, con verdadera autonomía, procurando dar satisfacción á los anhelos del partido, que brega por la promoción del mérito verdadero, única supremacía aceptable en los pueblos libres.

La autonomía departamental debe ejercitarse en su acepción más amplia, sin

restrictiones de ningún género, haciendo se la voluntad de los departamentos, dando forma á los ideales que en ellos se agitan procurando unir todos los sentimientos, para que resulte de ello la unión de todas las voluntades.

Hay que designar candidatos populares, acreedores á la consideración de todos los correligionarios, que gocen si es posible del antemano de esa consideración, que tengan historia política, que hayan demostrado amor á la causa, candidatos consagrados por la masa, con espíritu propio, personalidades políticas que no se distancian siquiera, que sean aceptadas por todos como tales.

Esta es la obra de los Congresos Electores, obra difícil y de grandes responsabilidades, pues de ella depende el éxito momentáneo de la elección y la unión del partido en lo venidero.

Del acierto que tengan los Congresos Electores, depende nuestro éxito. Es preciso q ellos se inspiren en las altas y venideras del partido, que designen á los ungidos por las simpatías colectivas, que elijan entre toda la colectividad, sin limitaciones de ninguna clase, sin q un espíritu que no sea muy elevado pueda influir en modo alguno en sus decisiones.

Termino, señores, haciendo votos por que mi partido y sus autoridades dirigentes tengan el mayor acierto en éstas difíciles circunstancias y sepan salir airosos de la tarea que les impone el momento político por que atravesamos.

He dicho.

**Reforma Electoral****Observaciones del Sr. Ros**

Fué tratado el viernes en el senado el proyecto de reforma electoral, sancionado como se sabe, en la cámara baja.

Después de algunas pequeñas observaciones el proyecto quedó sancionado en primera discusión general y particular.

En vista de ello el doctor Blengio Roca mocionó para q se suprimiese la segunda discusión particular en razón de no haber sido casi observado ninguno artículo del proyecto.

El senador por el departamento de Rocha, señor Ros, se opuso á ello.

El distinguido legislador cree q el asunto es de una importancia suma y que se debe seguir con él el trámite reglamentario.

No obstante esto, no se opondrá á su sanción definitiva y lo votará afirmativamente como ha votado en la primera discusión, aun cuando el proyecto no lleva sus aspiraciones de legislador. Del proyecto —agrega— se ha hecho como de todas las cosas una cuestión partidaria. No se da la representación á todos los partidos sin excepción alguna como es de desechar la posibilidad de enviar sus diputados á la cámara ni el partido socialista, ni el constitucional, ni el católico, etc. En fin, la ley de monopolio.

El doctor Blengio Roca, en vista de las observaciones hechas por el señor Ros, manifiesta q reitera su moción, hecha solamente para el caso de q no tuviese se opositores.

**La cuestión obrera****ESTADO DE LOS PROCESOS****Renuncia del coronel West?**

Con relación á la cuestión obrera q trae actualmente tan agitados á los centros de la capital, informa lo siguiente

nuestro estimado colega *El Ben del País*. La cuestión obrera se complica. El conflicto existente no es ya una pequeña disidencia entre la policía y grupos más ó menos exaltados, sino q por el contrario la agitación reinante va tomando todos los caracteres de un problema. La cuestión social, no existente al parecer, entre nosotros, va siendo de actualidad, de gran actualidad, hasta tal punto q hoy por hoy es el conflicto obrero la nota más comentada.

El día de ayer fué de gran actividad en lo relativo á las resoluciones tomadas respecto á los detenidos. Además de la libertad de los señores Falco y Bertotto, se tomaron declaraciones á los obreros Raúl y Rassmano, estos dos últimos detenidos por aparecer como firmantes responsables en la solicitud para llevar á cabo el mitin del martes, mitin q terminó de la manera q todos saben.

También tomó declaración el doctor Gomensoro al señor Pérez y Cárivis, acusado de repartir proclamas revolucionarias. Con relación á este último exageró error en veredero gracioso. Parece q en la policía, poco versada en cuestiones literarias—casi radio ignorante—interpretó como subversiva la revista titulada *Apolo*, q dirige el señor Pérez y Cárivis y de aquí la equivocación, por cierto lamentable y reprochable, q ha hecho q se prive de la libertad al joven escritor.

Todos los presos nombrados declararon ayer, como queda dicho. Les fué levantada la incommunicación q sufrián desde el primer momento de la detención, y—según todas las probabilidades—hoy serán puestos en libertad.

La misma libertad goza desde hace dos días el joven estudiante Barros.

La causa de su prisión fué haber pronunciado palabras en contra de los poderes constituidos, según afirma la policía. El doctor Williman ordenó su libertad inmediata, en vista d su carácter de estudiante y de la simpatía q el actual magistrado siente hacia sus amigos discípulos. Eso se afirma por ahí.

Antes de recobrar la libertad, hubo de firmar el joven Barros una retractación de las palabras pronunciadas, q lo q se negó, por conceptuar q no tenía por qué arrepentirse de lo hecho.

Tal es, en síntesis, el estado en q se encuentra el tan sonado proceso obrero.

Sabido es cuán estrechamente ligado esté el conflicto existente con la actividad de la policía. Sabido es también q el coronel West, jefe político y de policía, no cuenta ni mucho menos con las simpatías del elemento obrero. El hecho de haber pedido uno de los redactores de *El Día*—el señor Lasso de la Vega—la destitución de dicho funcionario en una de las asambleas últimamente celebradas, indica desde luego q el coronel West se encuentra en una situación poco inmejorable q insostenible.

Tenemos datos concretos, muy concretos, para poder afirmar q las órdenes sobre las últimas prisiones no vienen desde arriba, ni vienen desde arriba, ni vienen del Dr. Williman en absoluto. Es de se ha mostrado descontento con algunas de las detenciones, especialmente con aquellas verificadas en la persona de intelectuales de reconocida valía, q no pueden ser considerados como agitadores vulgares. Es natural q en el fondo el doctor Williams está de acuerdo con la actitud observada por la policía. De otro modo los hechos no hubieran ocurrido.

Relacionado con lo q dejamos expresado, corria ayer con bastante insistencia el rumor de la probable renuncia del coronel West. Según ese rumor—que en calidad de tal consignamos—el presidente de la república habría ofrecido la jefatura

tura política y de policía al coronel Ruprecht. La no aceptación por parte de éste ha traído la consiguiente tardanza en la renuncia del coronel West, acontecimiento que por otro lado no tardará en tener lugar, si es que tiene fundamento el rumor aludido.

## NOTICIAS

### Los restos del coronel Gabino Valiente

De Trinidad han salido los señores Norberto Paredes y José Fernández, que se dirigen para los campos de Masoller con el piadoso propósito de exhumar los restos del querido y pionero jefe coronel Gabino Valiente, que tan denodadamente se portó al frente del comando núm. 13 compuesto de los jóvenes nacionalistas de este departamento y en cuya acción cayó por los ideales del partido.

Los restos serán conducidos a Montevideo donde serán velados en el Club Nacional trasladados para su eterno reposo a la necrópolis de aquella capital.

### Valor de los campos

La sucesión de don Agustín González acaba de vender al hacendado de Río Negro don Natalio Condon, la fracción de campo que aquella posee en el Abrojal, 2.a sección de aquel Departamento, compuesta de 996 hectáreas, ó sea 1350 c... á razón de \$ 24.50 la c..., importando la operación \$ 31.725.

### Exposición Nacional de Industrias

Es sabido que el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguayana ha iniciado los trabajos para la realización de una gran Exposición Nacional de Industrias en el Parque Urbano. En su última sesión, resolvió fijar definitivamente como fecha de la inauguración el 2 de Febrero de 1908.

La exposición durará dos meses ó sea hasta el 2 de Abril, y sus instalaciones se harán en el edificio y terreno que ocupó la de Higiene, convenientemente completado con grandes y novedosos pabellones.

Desde la fecha ha quedado abierto en las oficinas de la sociedad, calle Treinta y Tres número 187 a. el registro de expositores.

### Colegios habilitados de campaña

La comisión directiva de la Asociación de los Estudiantes, se ha presentado al Consejo Universitario solicitando dicte una disposición que fije con carácter permanente, la época en que deberá realizarse los exámenes en los colegios habilitados de campaña.

Actualmente las Comisiones Examinadoras Delegadas, cumplen su cometido indiferentemente en un largo espacio de tiempo que varía de principios de Diciembre á mediados de Febrero. Esto como es natural produce grandes perjuicios á los estudiantes de campaña, y la comisión directiva de la Asociación de los Estudiantes los hace resaltar en las siguientes conclusiones de su solicitud: «la falta de una fecha predeterminada es invariable para la realización de los exámenes de los colegios habilitados de campaña y la verificación de ellos en los meses de Enero ó Febrero produce, entre otros malos resultados, los siguientes: la prolongación de un modo an-

ámodo de angustioso espaciamiento al sistema de exámenes, arrastra así más serios inconvenientes; 2º obliga a efectuar los fatigosos recorridos en la época más incomoda del año, cuando los fuertes calores obran sobre el organismo, enervando las energías y disminuyendo la actividad cerebral, produciéndole una especie de anemia fisiológica poco propicia para el juego

## 5.a FERIA GANADERA EN TRINIDAD (Pto. de FLORES)

Se inaugurará el 22 de Sept. 1907

### NO SE COBRAN DERECHOS DE PISO

Pedir Reglamentos y boletos de inscripción á la Secretaría de la Sociedad d' Fomento: Calle 25 de Mayo, Centro Democrático-Trinidad.

normal de las tareas intelectuales; 3º impide á los estudiantes que han salido reprobados en los exámenes del período ordinario; preparar-e satisfactoriamente para rendir esos mismos exámenes en el período complementario; y 4º suprime casi por completo las vacaciones que los estudiantes de campaña necesitan igualmente que los de Montevideo, para descansar de la pesada labor de todo el año universitario».

### Extranjeros en la Argentina

El abogado argentino doctor Carrasco ha calculado en esta forma la población extranjera existente en su país el 31 de Diciembre del año ppdo.

795.916 italianos, 352.422 españoles, 99.740 franceses, 22.399 ingleses, 24.039 austriacos, 14.527 suizos, 21.215 alemanes, 5.634 belgas, 37.173 rusos, 147.354 de diversas nacionalidades.

Total: 1.520.920.

### Nuestra Jefatura

Refiriéndose á las gestiones administrativas que el jefe político del departamento señor Chans practica actualmente ante el gobierno, dice lo siguiente nuestro colega *El Tiempo*:

Se halla en la capital, procedente de Mercedes, el Jefe Político del departamento de Soriano, señor Bernardino Chans.

La venida de este funcionario responde á gestiones en que se halla empeñado ante el Superior Gobierno y relacionadas con diversas mejoras que piensa introducir en el departamento que administra.

El señor Chans se propone realizar reformas de importancia en la organización policial, á fin de colocar á esa institución en las mejores condiciones posibles.

Igualmente gestiona la autorización gubernativa para mandar efectuar reparaciones en los edificios policiales, la Cárcel Departamental y Jefatura Política.

Con este motivo, aquél delegado del Poder Ejecutivo ha conferenciado con el Presidente de la República y con el Ministro del Interior, en estos últimos días.

### Reunión nacionalista

Ayer se celebró como estaba anunciado, la reunión nacionalista iniciada por el Club Nacional, en las costas del arroyo Daca, reinando gran animación entre los concurrentes, en número de más de doscientos afiliados á nuestra causa.

Hubo el tradicional asado con cuero, indispensable en las reuniones campesinas y se hizo música por una improvisada orquesta de guitarras y mandolines.

Después del almuerzo, tomó la palabra el Sr. Presidente del Club Nacional don Pedro González, recomendando en un concienzudo discurso la unión de todos los partidarios y el principio de disciplina, como indispensable para obtener éxito en las lides políticas.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Siguieron el Director de esta hoja Sr. Arboleya cuyo discurso se publica en este número.

Luego habló brevemente el Sr. Presidente de la Comisión departamental don Dionisio Viera y por último el joven Mauro Barrios, disolviéndose la reunión á eso de las cuatro de la tarde.

### Por falta de espacio

A causa de haber absorbido una parte considerable del espacio disponible el

discurso pronunciado por el director de este diario en la asamblea partidaria efectuada ayer en la chacra de Egaña, nos vemos obligados á posterse para mañana un extracto de la sesión celebrada ayer por la Asociación Rural y otras noticias locales que debían ir en este número.

### Conferencia pública

El señor Luis Barrau, médico veterinario de Alfort, pará mañana de noche una conferencia sobre bigenización y mejoras de los campos que comprendrá el estado actual de éstos, inconvenientes que se oponen á la mestización y refinamiento de las razas ganaderas, medios que deben emplearse para mejorarlas y estudios generales sobre formación de prados artificiales por medio de las plantas forrajeras adecuadas al suelo y al clima.

Mañana, por hoja suelta, se hará saber el local y hora en que se dará dicha conferencia.

### TELEGRAMAS

#### SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

### Drama de amor

Anoche después de inútiles súplicas el despedido ex-amante de Liberata Olivera, Miguel Ciciliani, le infirió una grave sima puñalada que le produjo la muerte.

Después, arrepentido, arrojó el cuchillo y se abrazó al cuerpo de su querida, encontrándolo así la policía.

Liberata Olivera era oriental y contaba veintiocho años.

### Match internacional

En el match internacional de football los uruguayos hicieron cuatro contra uno.

### Festejos patrios

En los festejos celebrados con motivo del aniversario patrio del 25 de Agosto reinó gran entusiasmo, sobresaliendo el reparto de víveres á los pobres y los ejercicios y cáticos escolares.

Estos últimos fueron presenciados por una enorme concurrencia.

Elogiase mucho á los alumnos, los que fueron obsequiados con un lunch.

### No hubo nada

Apesar de los exagerados rumores pessimistas S. E. el Dr. Williman concurrió al Teatro Solís sin que se produjera incidente alguno.

### Recepción oficial

La recepción de S. E. el señor Presidente de la República estuvo muy concuerta.

### Revolución triunfante

Telegrafía de Buenos Aires que en la provincia de San Luis la revolución triunfante nombró una junta provisoria en sustitución del gobierno provincial derrocado.

Dícese que el Gobierno Nacional tomará intervención en el asunto.

### Otra revolución

Ayer el político correntino Vidal partió con un numeroso grupo de jóvenes.

Algunos expresaron que dentro de algunos días atacarán á las autoridades de Corrientes.

### AVISOS

#### GANADO EN VENTA

Se ofrece en venta: 440 cabezas de ganado de cría, mestizo Hereford y Durham, entrando 260 vacas de vientre y 60 novillos de tres años. No en ellos terneros chicos.

Para tratar, en Coquimbo, en la es-

## IMPORTANTES Y VARIADOS REMATES

■ ■ ■ POR ■ ■ ■  
abriel P. Delsignore

LLEVANDO EL MARTILLO

— LUIS J. DIAS —

En la calle Colón 156, frente al Banco de la República

#### CASA DE LOS SEÑORES BELLIDO Y BORIO

Por liquidación de saldo: de artículos de Sombrería, Camisería, Mercería, Ropa Blanca para señoras y niños y además géneros que componen el completo y variado surtido de la casa.

El Jueves 25 del corriente á las 8 en punto de la noche y noches siguientes á la misma hora.

Estos remates se dan por balance y para facilitar la introducción del nuevo surtido para la próxima estación de verano. La venta se hará en pequeños y grandes lotes.

## Casa Dell' Acqua

### SUCURSAL MERCEDES

CALLE SAN JOSÉ Y COLÓN

#### DE LA FABRICA DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

Desde el 1.o de Julio, siguiendo la costumbre establecida en las sucursales de Buenos Aires y Montevideo, iniciada por la Casa Matriz de Milán, ha decidido hacer las siguientes concesiones á todos los clientes que nos honran con sus visitas.

Toda persona que compre de:

10 pesos á 30 tendrá una bonificación del 15 ojo  
Mas de 30 hasta 50: . . . . . 5 ojo  
Mas de 50 en adelante: . . . . . 10 ojo

Creemos oportuno advertir á nuestra selecta clientela que ofrecemos los trajes de señora con las siguientes diferencias que equivalen á reducirlos al precio de costo

GRAZIELLA,	antes	60 pesos,	ahora	47 pesos
MONTECARLO	>	60	,	
DAGNON	>	58	,	40
INES	>	7	,	
GUERRERO	>		,	
ARABELLA	>		,	

### Gran Exposición Feria Nacional de Ganadería é Industrias

e celebrara durante los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año en la ciudad de Mercedes

Se adjudicarán valiosos premios. El Registro de inscripciones y pedidos de local que será definitivamente cerrado el 15 de Setiembre próximo.

Por Reglamentos-Programas, pedidos de inscripción y local, formularios, etc., dirigirse á la Secretaría, calle San José N° 187, Mercedes, Julio 1.o de 1907.—Enrique Schweizer, Secretario.

## GRAN TIENDA

Mercería, Ropería y Bazar

DOMINGO BARRANDEGUT

Esta acrelitada casa pone en completa liquidación todas las existencias que actualmente tiene por cambio de local.

Llamamos muy especialmente á la atención sobre el importante surtido en pieles de varias clases y gustos, sacos para señoras y niñas, géneros para vestidos y todo lo que constituye un espléndido y variado surtido en artículos generales que, por su novedad los recomendamos á nuestra numerosa clientela al público en general.

tancia de Dn. Guillermo J. Merino Martín.

### AVISO

#### CIERRE DE FARMACIAS

Los abajos firmados participar al público, á fin de que se sirvan mandar á las repeticiones, que desde el 1.o de Julio cerrarán sus respectivas farmacias los domingos después de las 12 hasta el día siguiente, quedando una de turno, la cual se indicará por la prensa. Jorge Sifredi—Por Rosa I. de Canlesano. A. Casagrande—Zacarias Atambarri—Jose Anagnazza—Segundo Ferrer.

### “La Margarita”

DE VIUDA DE BURGEL

Casa especial en confecciones y artículos para señoras.

La única que tiene surtido completo de puntillas de todas clases, de hilo é imitaciones, vainillas y valencianas; fósforos tul cruni y adornos para vestido de toda variedad y gusto.

Ropa blanca y artículos generales en el ramo de lencería.

Ajusares para novias y especialidad en telas blancas de hilo.

LA MARGARITA—Alzaga esq. Buenos Aires.

### Junta E. Administrativa

Se previene á los señores contribuyentes del Impuesto de Patentes de Rodados que de acuerdo con la Ley de la materia y desde esta fecha hasta el 31 del corriente serán expedidas éstas; debiendo todo contribuyente para munirse de la respectiva patente presentar la del ejercicio anterior.—Mercedes, Agosto 16 de 1907.—La Secretaria.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Maglio, se cita y emplaza á don ANTONIO ORRO MACÍAS para que por sí ó por legítimo representante comparezca á esta á la derecha en los autos testamentarios de José Orro, dentro del plazo de veintiún días, bajo apercibimiento de nombrarse le curador de bienes que lo represente. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Pérez Maglio se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSÉ ORRO, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 20 de 1907. Eduardo Pérez Olave.—Escribano.



## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Pedro Ipharraguerre, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 19 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbo.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarande; citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbo.

### Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los conyugados don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los conyugados don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen; y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 9 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Esbo.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. Don Manuel de Castro encargado del este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Timoteo Gándara, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 2 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. Don Manuel de Castro encargado del este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Timoteo Gándara, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 2 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### OFICIALES

#### Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, a las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

## Sacalina

*Polygonum Sachalinense*

### LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seria sequía con impunidad. Crecerá en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecerá. Los tallos y hojas tiernas son conocidas por vegetales. Tallos y hojas secas ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra las temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede bollarla. Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Porra verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendeemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

Tomando cantidades de 10 raíces á 1.50 c/ps ó sean ps. msp 15

50 < 1.25 < < < 62.50

100 < 1. < < < 100.

Por cantidades mayores, precio convencional.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires  
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mdp.

Agencia: La Publicidad Americana

### NANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Agüila y Corralito (Incorruptible bajo de tierra)

#### HAY EN VENTA

Horcones de 3 á 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 á 4 1/2.

Son rectos para columnas de corredores ó colocación de farolas,

Guías para alambradas, atadores, postes de 1.5 y 2.5, medios postes, estacones y balancines.

Leña de nandubay y de tala.

Diríjase á su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Via Dolores.

p.

### Al Bazarcito

De Américo T. Balsanini

Surtido completo en los ramos de Juguetería, Bazar y Almacén de Música, Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la 5151 y 3131 1131-1141.

### Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero  
Ha establecido su consultorio en Dolores

#### HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

### Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra caliza, situada, sin duda, al camino nacional.

#### CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000000000 cuerdas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Barrios de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con población de cedrinas en buen estado y árboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Duranona Vidal, Fay Bentos.

### OFICIALES

#### Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

### Sacalina

*Polygonum Sachalinense*

### LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seria sequía con impunidad. Crecerá en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecerá. Los tallos y hojas tiernas son conocidas por vegetales. Tallos y hojas secas ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres á cuatro cortes por año.

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses.

Es un excelente abono para los terrenos.

Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra las temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede bollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma.

No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Porra verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendeemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

Tomando cantidades de 10 raíces á 1.50 c/ps ó sean ps. msp 15

50 < 1.25 < < < 62.50

100 < 1. < < < 100.

Por cantidades mayores, precio convencional.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires  
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mdp.

Agencia: La Publicidad Americana

### NANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Agüila y Corralito (Incorruptible bajo de tierra)

#### HAY EN VENTA

Horcones de 3 á 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 á 4 1/2.

Son rectos para columnas de corredores ó colocación de farolas,

Guías para alambradas, atadores, postes de 1.5 y 2.5, medios postes, estacones y balancines.

Leña de nandubay y de tala.

Diríjase á su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Via Dolores.

p.

### Al Bazarcito

De Américo T. Balsanini

Surtido completo en los ramos de Juguetería, Bazar y Almacén de Música, Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campagna.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la 5151 y 3131 1131-1141.

### Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero  
Ha establecido su consultorio en Dolores

#### HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

### Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra caliza, situada, sin duda, al camino nacional.

#### CAMPO

Se dá en arrendamiento un buen campo

de pastoreo, compuesto de 2000000000 cuerdas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Barrios de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con población de cedrinas en buen estado y árboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Duranona Vidal, Fay Bentos.

Fay Bentos.

### OFICIALES

#### Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

### CANPO

Se dá en arrendamiento un buen campo

de pastoreo, compuesto de 2000000000 cuerdas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Barrios de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con población de cedrinas en buen estado y árboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Duranona Vidal, Fay Bentos.

Fay Bentos.

### OFICIALES

#### Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

### CANPO

Se dá en arrendamiento un buen campo

de pastoreo, compuesto de 2000000000 cuerdas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Barrios de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con población de cedrinas en buen estado y árboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Duranona Vidal, Fay Bentos.

Fay Bentos.

### OFICIALES

#### Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

### CANPO

Se dá en arrendamiento un buen campo

de pastoreo, compuesto de 2000000000 cuerdas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Barrios de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con población de cedrinas en buen estado y árboles frutales. Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Duranona Vidal, Fay Bentos.

Fay Bentos.

### OFICIALES

#### Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiercol que se recoja en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

### CANPO

Se dá en arrendamiento un buen campo

de pastoreo, compuesto de 2000000000 cuerdas, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, á siete leguas de la Capital de ese departamento, y á seis de la Estación «Barrios de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con población de cedrinas en buen estado y árboles frutales. Está bien empastado y alambrado.